



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
60 Años de la Carrera de Psicología
2018 20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0030932/2018

Córdoba,

13 JUN 2018

VISTO

La vacante de un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Técnicas Projectivas; y

CONSIDERANDO

Que hasta tanto se realice el respectivo concurso corresponde de acuerdo a lo establecido en el Convenio Colectivo Docente (Art. 14) la promoción transitoria de docentes regulares de la misma Cátedra de la categoría inmediata inferior.

Que de acuerdo al orden de mérito vigente del concurso para Profesores Asistentes (RD 909/17) corresponde la promoción de la Profesora Silvia Verónica Muszio y cubrir su licencia utilizando este mismo orden de mérito.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

Artículo 1º: Promover transitoriamente a la Profesora **Silvia Verónica Muszio** (Legajo 46350) de su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación a un cargo interino de Profesor **Adjunto semidedicación** en la Cátedra **Técnicas Projectivas**.

Artículo 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Silvia Verónica Muszio (Legajo 46350) en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Técnicas Projectivas, mientras dure su designación interina como Profesora Adjunta semidedicación en la misma Cátedra.

Artículo 3º: Promover transitoriamente a la Profesora **María Eugenia Bazán** (Legajo 41423) de su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple a un cargo interino de Profesor **Asistente semidedicación** en la Cátedra **Técnicas Projectivas**, cubriendo la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Silvia Verónica Muszio.

Artículo 4º: Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Profesora María Eugenia Bazán (Legajo 41423) en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Técnicas Projectivas, mientras dure su designación interina como Profesora Asistente semidedicación en la misma Cátedra.

Artículo 5º: Designar interinamente a la Profesora **Lorena Paola Chávez** (DNI 30.327.623) en un cargo de Profesor **Asistente dedicación simple** en la Cátedra



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0030932/2018

Técnicas Proyectivas, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora María Eugenia Bazán.

Artículo 6°: Dejar aclarado que las presentes designaciones no podrán exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

Artículo 7°: El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésta. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 8°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

872

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA